

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA
 OFICIO No. DGOPA-DN/7333/030712/866



Mtro. Christian Turegano Roldán
 Director General de Normas
 en la Secretaría de Economía
 Presente



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
 GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
 PESCA Y ALIMENTACIÓN

Mazatlán, Sin., a 3 de julio de 2012.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 51, Párrafo 4º de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), me permito notificar que las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM), cumplirán su periodo quinquenal de vigencia a partir de su entrada en vigor, por lo que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable (CCNNPR) en la sesión efectuada el 25 de noviembre de 2011, acordó la continuidad de su vigencia, en tanto se concluyen diversos estudios técnicos necesarios para, en su caso, sustentar recomendaciones de modificación a las regulaciones incluidas en ellas:

Normas Oficiales Mexicanas	Fecha de entrada en vigor	Fecha de cumplimiento de periodo quinquenal de vigencia
Norma Oficial Mexicana NOM-028-PESC-2000, pesca responsable en la Presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán), Hidalgo y Querétaro. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.	1ª Modificación 02/06/2007	03/06/12
Norma Oficial Mexicana NOM-031-PESC-2000, Pesca responsable en el embalse de la presa José López Portillo (Cerro Prieto), ubicada en el Estado de Nuevo León. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.	10/06/2002	11/06/12

Lo anterior, considerando que conforme a lo establecido en el Artículo 51 de la LFMN, dicha notificación debe hacerse dentro de los 60 días naturales posteriores a la terminación del periodo quinquenal correspondiente y tomando como base las reformas al Reglamento de la LFMN de 1997 en su Artículo 39, se notifica la continuidad de vigencia de estas NOM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR GENERAL Y
 PRESIDENTE DEL CCNNPR

LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO



C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.
 ING. RAUL VILLASEÑOR TALAVERA.- Secretario Técnico del CCNNPR.- Presente.
 Archivo.

AGPP/RVT/BCT/MAHB